



Radicación: 2013IE065729
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2013-06-05 16:13
Proceso: 2581090
Folios: 1 Anexos: No
Asunto: PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS...
Destino: DESPACHO DEL SECRETARIO
Origen: Andrea Grimaldo Fandiño
Tipo: Circular Interna

05 JUN 2013

CIRCULAR No. 0004

PARA: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SUBSECRETARIO GENERAL - ASESORES - JEFES DE OFICINA - DIRECTORES - SUBDIRECTORES - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.
Secretaría Distrital de Ambiente.

DE: LUCILA REYES SARMIENTO
Directora Legal Ambiental.

ASUNTO: Publicación de Actos Administrativos

Por medio de la presente Circular, les recuerdo que la publicación de actos administrativos procede de conformidad lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 artículo 65 y 73, la Ley 99 de 1993 Artículos 70 y 71 y, otras disposiciones de carácter ambiental que fueron identificadas en la Circular 03 del 23 de marzo de 2012, la cual se puede consultar en el siguiente link:

<https://190.27.245.106/BLA/boletinlegal/circulares/3-2012-SDA.pdf>

Sea esta la oportunidad de precisar que la publicación procederá siempre respecto de actos administrativos de carácter general y, sobre actos administrativos de carácter particular cuando sea ordenado por la ley, siendo así un deber legal el dar cumplido alcance a las disposiciones jurídicas enunciadas.

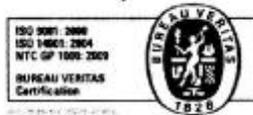
Se informa que en el procedimiento 126PA05-PR08 del Boletín Legal Ambiental adoptado el 4 de agosto de 2011, se encuentra establecido que la recepción de solicitudes de publicación podrá darse por parte del "Secretario, Sub Secretario, Directores, Sub Directores y/o Jefes de Oficina", lo anterior teniendo en cuenta la naturaleza y contenido de los diferentes actos administrativos emitidos en la entidad y, en aras de dar alcance suficiente al cumplimiento del deber legal que surge a los servidores públicos sobre la publicación de los mismos.


LUCILA REYES SARMIENTO
Directora Legal Ambiental.

Proyecto: Alicia A. Baquero/Abogada DLA

126PA05-PR09-M-A2-V1.0

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA